

## ACLARACIÓN

### CONSOLIDADO TOTAL DE LAS PRUEBAS REALIZADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

En atención a la observación presentada por uno de los aspirantes durante la audiencia pública de que tratan los artículos 7 y 8 de la Ley 1904 de 2018, realizada el 18 de noviembre de 2024 en el recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia, se procede a realizar la corrección de los valores del consolidado total equivalente al 60%, resultado de la suma aritmética de los porcentajes que lo anteceden:

ID	40%	20%	Calificación
	Total	Total	Total 60%
3	37,20	13,40	50,60
4	32,40	8,10	40,50
5	32,8	8,68	41,48
7	24,4	0,00	24,40
8	33,6	12,50	46,10
9	28	2,82	30,82
12	29,2	0,86	30,06
16	25,6	12,94	38,54
21	35,2	2,65	37,85
22	34,8	9,02	43,82
33	31,2	14,34	45,54

Se precisa que la presente aclaración no modifica de modo alguno los resultados obtenidos por los aspirantes en la prueba de conocimiento ni en la valoración de la experiencia profesional y laboral, por ende, se conserva la lista de habilitados publicada el 15 de noviembre de 2024.